



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 10 5 MAY 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 050-2014/SIS de fecha 24 de febrero de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 345'157,410.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000660-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 27 de diciembre de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 050-2014/SIS del Seguro Integral de Salud - SIS aprueban Transferencia del Seguro Integral de Salud – SIS para Unidades Ejecutoras entre ellas las Unidades Ejecutoras 400: Salud Tumbes por el monto de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.528,056.00)** y 402: Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes por el monto de **CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.118,890.00)**, cuya transferencia total asciende a **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.646,946.00)**; integrantes del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, correspondiente al mes de **FEBRERO de 2014**; Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias Rubro 13: Donaciones y Transferencias;

Que, el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial provenientes de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 10 5 MAY 2014

Que, de lo informado por el Subgerente de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 089-A-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG de fecha 04 de marzo de 2014, concluye que es procedente la incorporación, en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014, vía Crédito Suplementario, del monto de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.646,946.00), por Transferencia del Seguro Integral de Salud - SIS, correspondiente al mes de FEBRERO de 2014; Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias Rubro 13: Donaciones y Transferencias; Tipo de Recursos 7 Seguro Integral de Salud;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Sub gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

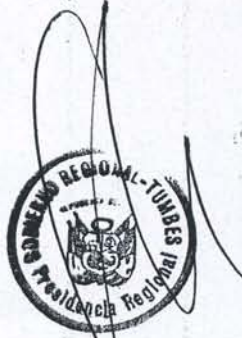
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2013, correspondiente al mes de FEBRERO de 2014, hasta por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.646,946.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS (En Nuevos Soles)
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (528,056.00), 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (528,056.00), 1.4.13 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (528,056.00), 1.4.13.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (528,056.00), 1.4.13.11 DEL GOBIERNO NACIONAL (528,056.00), and TOTAL INGRESOS U. E.: 400 SALUD TUMBES (528,056.00).





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 05 MAY 2014

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales
 Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0001 Programa Articulado Nutricional.

PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED completo
 Según edad.

ACTIVIDAD : 5000018 Atención a niños con
 Crecimiento y desarrollo-CRED
 Completo para su edad.

FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **32,678.00**

PRODUCTO : 3033256 Niños con Suplemento de
 Hierro y Vitamina A.

ACTIVIDAD : 5000019 Administrar suplemento
 De Hierro y Vitamina A.

FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **12,713.00**

PRODUCTO : 3033311 Atención de Infecciones
 Respiratorias Agudas.

ACTIVIDAD : 5000027 Atender a Niños con
 Infecciones respiratorias agudas.

FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **25,098.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 05 MAY 2014

PRODUCTO	: 3033312 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas.	
ACTIVIDAD	: 5000028 Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	6,359.00
PRODUCTO	: 3033317 Gestante con Suplemento De Hierro y Acido Fólico.	
ACTIVIDAD	: 5000032 Administrar suplemento de Hierro y Acido Fólico a Gestantes.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	33,274.00
PRODUCTO	: 3033414 Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal.	
ACTIVIDAD	: 5000035 Atender a Niños y Niñas con Diagnostico de Parasitosis Intestinal.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	3,716.00
PROGRAMA	: 0002 Salud Materno Neonatal.	
PRODUCTO	: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada.	
ACTIVIDAD	: 5 000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	26,314.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 05 MAY 2014



PRODUCTO : 3033295 Atención del Parto Normal.
 ACTIVIDAD : 5 000045 Brindar Atención de Parto Normal.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : **2.3 Bienes y Servicios.** **13,854.00**



PRODUCTO : 3033298 Atención del Puerperio.
 ACTIVIDAD : 5 000048 Atender el Puerperio.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : **2.3 Bienes y Servicios.** **2,787.00**



PRODUCTO : 3033305 Atención del Recién Nacido Normal.
 ACTIVIDAD : 5 000053 Atender al Recién Nacido Normal.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : **2.3 Bienes y Servicios.** **2,685.00**



PROGRAMA : **0016 TBC-VIH/SIDA.**
 PRODUCTO : 3043968 Población con Infecciones de Transmisión Sexual reciben tratamiento Según guía.
 ACTIVIDAD : 5 000078 Brindar a población con Infecciones de Transmisión sexual Tratamiento según



FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : **2.3 Bienes y Servicios.** **2,913.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 05 MAY 2014



PRODUCTO : 3043969 Personas diagnosticadas
Con VIH/SIDA que acuden a los
Servicios y reciben atención.

ACTIVIDAD : 5 000079 Brindar atención integral
A personas con diagnostico de
VIH que acuden a los

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 1,221.00



PROGRAMA : 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS
Y ZONOSIS.

PRODUCTO : 3 043984 Diagnóstico y Tratamiento de
Casos de enfermedades zoonoticas.

ACTIVIDAD : 5 000094 Evaluación, diagnóstico y
Tratamiento de casos de
Enfermedades zoonoticas.



FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 383.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias
Que No Resultan en Productos.



PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5001173 Seguro Integral de
Salud Semisubsidiado.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 2,793.00





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 05 MAY 2014.



ACTIVIDAD	: 5001174 Seguro Integral de Salud subsidiado.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	230,563.00
	: 2.5 Otros Gastos.	108,705.00
	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	22,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD		528,056.00



INGRESOS (En Nuevos Soles)

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS



UNIDAD EJECUTORA: 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	118,890.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118,890.00
1.4.13 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	118,890.00
1.4.13.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	118,890.00
1.4.13.11 DEL GOBIERNO NACIONAL	118,890.00
TOTAL INGRESOS U.E.: 402 HOSP.REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES	118,890.00



EGRESOS En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.



UNIDAD EJECUTORA: 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales
Con Enfoque a Resultados.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°00000182 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 05 MAY 2014

PROGRAMA : 0002 Salud Materno Neonatal.

PRODUCTO : 3033294 Atención de la Gestante
Con complicaciones.

ACTIVIDAD : 5 000044 Brindar Atención a la
Gestante con complicaciones.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 477.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias
Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 5,056.00

ACTIVIDAD : 5001565 Mantenimiento y
Reparación de Equipo.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.

GRUPO FUNC : 0010 Infraestructura y
Equipamiento.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 98,027.00

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. 15,330.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSP.REGIONAL
JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES 118,890.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 646,946.00

ARTICULO 2°: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000182 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 05 MAY 2014

ARTICULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 400: Salud - Tumbes y 401 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría-JAMO II-2 Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Viñas Dioses
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL



00000182

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000046
(EN NUEVOS SOLES)

10.5 MAY 2014

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
EJECUTORA : 400 REGION TUMBES-SALUD [000940]

ESTADO : PENDIENTE

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 17/03/2014
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : CREDITO SUPLEMENTARIO FTE. FTO. 13 DT - SIS SEGUN RJ N° 050-2014/SIS
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Copia fiel del Original

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD	ESP/ESPD
13	7						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
						0	1,221
0017	3043984	5000094	20	044	0096		ATENCION MEDICA BASICA
							0065 0043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS
13	7						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
						0	383
9002	3999999	5001173	20	044	0096		ATENCION MEDICA BASICA
							0128 0002088 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
13	7						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
						0	2,793
9002	3999999	5001174	20	044	0096		ATENCION MEDICA BASICA
							0129 0002088 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
13	7						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS
						0	230,563
		5	2.5				OTROS GASTOS
						0	108,705
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
						0	22,000
TOTAL						0	528,056

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SGD	ESP/ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
	1.4						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
						0	528,056
TOTAL						0	528,056

